Moción de Orden del Día N° 5602

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
13 FEB 2023
Hora 15:44
Firma

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley 22087, dado el 14 de febrero de 1978, se crea el **Colegio de Licenciados en Administración** como entidad autónoma y representativa de la profesión, en todo el territorio de la república con personería jurídica propia con sede en la ciudad de Lima.;

Que, desde entonces, cada 14 de febrero se celebra el Día del Licenciado en Administración en reconocimiento a la labor profesional que cumplen en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones necesarias para alcanzar las metas organizacionales en el ámbito público y privado;

Que, en estos momentos en los que el país requiere de una labor organizada y con metas claras, el profesional en administración se convierte en un protagonista importante en la medida que coadyuva a desarrollar e implementar la eficiencia y la eficacia, elementos fundamentales para que una organización sea cada vez más competitiva;

Que, de acuerdo a diversas encuestas o estudios sobre las ofertas del mercado laboral en Perú, los profesionales en administración tienen una alta demanda en empleabilidad, esto se debe a que es una carrera muy versátil con una amplia variedad de campos, áreas y sectores donde la administración puede ser ejercida;

Que, el administrador posee un campo de acción que no se ciñe solo a planificar, ejecutar, organizar, dirigir o controlar, los profesionales de administración amplían sus labores de acuerdo a la especialización o al rubro de la organización, pudiendo con ello plantear y ejecutar estrategias eficaces, siempre a la medida de la empresa;

Que, los administradores representan de la mejor manera a las empresas e incluso son considerados como el principal portavoz de la organización;

Por estas consideraciones:

El Congreso de la República:

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más ferviente saludo, felicitación, reconocimiento y admiración a los Licenciados en Administración, al conmemorarse en la fecha su día institucional.

SEGUNDO. – Expresar su más ferviente saludo y felicitación al Colegio de Licenciados en Administración del Perú que en la fecha celebran 45 años de su creación institucional, en la persona de su Decano Nacional, Lic. Adm. Guillermo Rengifo Sandoval, y solicitarle que haga extensivo el saludo a todos los miembros de este colegio profesional;

TERCERO. - Expresar, de manera especial, su más ferviente saludo y felicitación al Colegio de Licenciados en Administración de Lambayeque, en la persona de su Decano Regional, Lic. Adm. Juan Francisco Zentner Alva, y solicitarle que haga extensivo el saludo a todos los miembros de este colegio profesional

Lima, 13 de febrero del 2023

..

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
AGUINAGA RECUENCO
Alejandro Aurelio FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/02/2023 15:00:21-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República